



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	226009	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	18 ENERO 1977		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			E05C

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA PERSIANAS ARROLLABLES".	

71	SOLICITANTE (S)
D. Max WULLIMANN, D. Peter KOSILTDO, D. Faustino LOPEZ Cruz-Duque.	
DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
BARCELONA, CALLE MUNTANER, Nº 265.	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
D. JUAN B. RENTER RIDAURA BARCELONA, CALLE CONSEJO DE CIENTO, Nº 347.	

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un dispositivo antirrobo para persianas arrollables, que funciona automáticamente cuando, desde el exterior, se pretende levantar la persiana, apalacándola por su travesaño de base, o entre las tablillas, ofreciendo la particularidad de que
5 cuanto más violento es el esfuerzo efectuado en sentido ascendente, tanto más se atranca el dispositivo antirrobo, impidiendo el levantamiento de la persiana.

Dada la simplicidad del dispositivo antirrobo, cuyo funcionamiento se basa en el basculamiento de una cuchilla o palanca de
10 doble brazo con punto de giro central, ubicada en una pequeña caja que se monta, por superposición, sobre uno de los extremos de las tablillas que componen la persiana arrollable, su instalación no ofrece dificultades y la protección será tanto más segura,
15 cuanto mayor sea el número y racional distribución de los dispositivos antirrobo, colocados a lo largo de la persiana, y a ambos lados de la misma.

La cuchilla o palanca de seguro permanece normalmente en posición vertical, empujada por la acción de un resorte que actúa
20 sobre un pivote, alojados ambos en la cajita del dispositivo.

La parte frontal del dispositivo queda contenida dentro de las guías de sección en U, empotradas en el marco de la ventana, por cuyo interior se deslizan las tablillas de la persiana arrollable, en sus movimientos de ascenso y descenso y la cuchilla o
25 palanca de doble brazo, que bascula sobre su eje central de giro al ser forzada la persiana desde el exterior, se atasca contra una cremallera, tornillos, u otro pito de saliente, previsto en el fondo de las guías para que actúen de tope contra el extremo superior de la cuchilla basculante, con objeto de impedir el
30 levantamiento de la persiana desde el exterior.

La cuchilla o palanca oscilatoria es obligada a bascular, por el empuje que, sobre su extremo inferior, efectúa el perfil, en plano inclinado, previsto en la tablilla situada debajo de la

que lleva incorporado el dispositivo antirrobo, lográndose el re-
35 torno de dicha cuchilla a su posición inicial por la constante
presión ejercida por el muelle, que se comprime cuando la citada
palanca o cuchilla oscila.

Este dispositivo antirrobo está siempre en condiciones de
funcionar y por lo tanto no es necesario colocar ni retirar nin-
40 gún elemento de seguridad que pueda originar, por olvido, la ro-
tura de la persiana, al levantarla normalmente desde el interior.

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de
la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de
ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica
45 del dispositivo antirrobo para persianas arrollables, cuyas prin-
cipales características dejamos apuntadas.

Dichos dibujos muestran:

Fig. 1.- Vista en sección vertical del dispositivo antirrobo,
estando la cuchilla de seguridad en posición de reposo.

50 Fig. 2.- Vista en sección vertical del mismo dispositivo,
mostrando la cuchilla o palanca oscilatoria en posición de traba-
jo, para impedir el levantamiento furtivo de la persiana desde el
exterior.

Refiriéndonos concretamente a dichos dibujos, pasamos segui-
55 damente a describir, con mayor detalle, las partes constitutivas
del nuevo dispositivo antirrobo y su modo de funcionar.

El dispositivo consta de una caja plana -1-, de dimensiones
reducidas y adecuadas para poder alojarse dentro de las guías -G-
de sección en U, que se hallan empotradas en ambos montantes del
60 marco de la ventana.

De la caja -1- sobresale una prolongación posterior hueca -2-
cuya sección y forma se acomodan al perfil de las tablillas que
componen la persiana arrollable, sirviendo dicha prolongación -2-
para acoplar el dispositivo antirrobo a los extremos de las tabli-
65 llas, ya sea por simple enchufe, o bien atornillándolo debidamen-
te a las mismas.

70 La caja -1- presenta un alojamiento -3- de forma y dimensiones que se adaptan a las de una cuchilla o palanca metálica de doble brazo -4-, que oscila sobre un punto de giro central -5-, ubicada en el alojamiento -3-, la cual permanece normalmente en posición vertical por el constante empuje de un resorte -6- que impulsa un pivote -7- que presiona sobre el canto de la cuchilla -4-, manteniéndose el equilibrio de dicha palanca -4- en virtud del contacto establecido por su extremo superior curvilíneo -4'-, 75 que se acopla a la concavidad -3'- que al efecto presenta el alojamiento -3-.

El resorte -6- y el pivote -7- se hallan ubicados dentro de la caja -1- y de su prolongación posterior -2-.

80 La parte inferior -4''- de la cuchilla -4- forma un apéndice que sobresale por la parte inferior de la caja -1- el cual, al intentar forzar la persiana desde el exterior, roza contra el plano inclinado -8- previsto en el perfil de la tablilla situada debajo del dispositivo antirrobo, haciendo oscilar la cuchilla -4- hacia delante, hasta que establece tope con el fondo 85 de la guía -G-, en la que se ha previsto una sucesión de salientes -9- regularmente espaciados, que pueden estar constituidos por los dientes de una cremallera o por simples topes o tornillos, contra los cuales se atasca la punta o extremo superior de la cuchilla -4-, impidiendo el levantamiento de la persiana 90 apalancándola desde el exterior.

Cuando cesa la acción violenta contra la persiana, la cuchilla -4- vuelve a su posición inicial representada en la Fig. 1, pudiendo ser levantada la persiana desde el interior, por los medios normales previstos para su arrollamiento.

95 Por consiguiente que la forma, dimensiones, clases de material, disposición y arreglo del conjunto y de cada una de las partes que integran el dispositivo antirrobo para persianas arrollables, que dejamos descrito, podrán variar y sufrir todas las modificaciones y sustituciones que se estimen convenientes, siem-

100 pre que no se desvirtúe la funcionalidad del objeto que se paten-
ta.

El Modelo de Utilidad, por: "DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA PER-
SIANAS ARROLLABLES", cuyo privilegio de explotación en España y
sus Provincias de Ultramar se solicita por un período de 20 años,
105 deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las
siguientes,

REIVINDICACIONES

1ª.- "DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA PERSIANAS ARROLLABLES", caracte-
rizado por el hecho de que consta de una caja plana, de sección
110 y dimensiones adecuadas para poder alojarse en las guías metáli-
cas de las persianas arrollables, sobresaliendo, por el dorso de
dicha caja, una prolongación hueca, cuya sección y forma se aco-
modan al perfil de las tablillas que componen la persiana, sir-
viendo dicha prolongación para acoplar el dispositivo antirrobo
115 a los extremos de las referidas tablillas, presentando la caja,
en su interior, un alojamiento adecuado para contener una cuchil-
la o palanca metálica de doble brazo que oscila sobre un punto
de giro central, la cual permanece normalmente en posición verti-
cal, manteniéndose en dicha posición por el constante empuje de
120 un resorte que impulsa un pivote que presiona sobre el canto de
la cuchilla y en virtud del contacto establecido entre su extre-
mo superior curvilíneo y la concavidad que al efecto presenta el
alojamiento de la palanca, hallándose ubicados los citados re-
sorte y pivote dentro de la caja del dispositivo y de su prolon-
125 gación posterior.

2ª.- "DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA PERSIANAS ARROLLABLES", según
la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que la parte
inferior de la cuchilla establece un apéndice, que sobresale por
la parte inferior de la caja, el cual, al intentar forzar la per-
130 siana desde el exterior, roza contra un plano inclinado previsto
en el perfil de la tablilla situada debajo del dispositivo anti-
irrobo, haciendo oscilar la cuchilla hacia delante, hasta que es-

135

tablece tope con el fondo de la guía metálica de la persiana, en el que se ha previsto una sucesión de salientes regularmente espaciados, contra los cuales se atasca el extremo superior de la cuchilla impidiendo el levantamiento de la persiana desde el exterior y cuando cesa la acción violenta contra la persiana la cuchilla vuelve a su posición inicial, permitiendo levantarla desde el interior, por los medios normales previstos para su arrollamiento.

140

3ª.- "DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA PERSIANAS ARROLLABLES".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

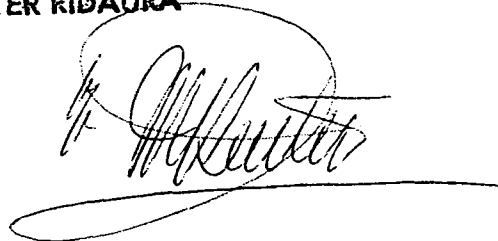
Barcelona a 18 ENE 1977

P.A. de D. Max Wullimann,

D. Peter Kosiltido y

D. Faustino López Cruz-Duque

JUAN B. RENTER RIDAURA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan B. Renter Ridaura', written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

D. Max WULLIMANN
D. Peter KOSILTDO
D. Faustino LOPEZ Cruz-Duque

hoja única

